

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

Unidad de Comunicación y Difusión

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA EL DIRECTORIO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN AP/013-I/TEQROO

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Tribunal Electoral de Quintana Roo, a quien en lo subsiguiente TEQROO, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

El TEQROO, con domicilio en avenida Francisco I. Madero # 283 "A", colonia David Gustavo Gutiérrez Ruíz, C.P. 77013 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos personales que se nos proporcione, los cuales estarán protegidos con fundamento en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?

El TEQROO, a través de la Unidad de Comunicación y Difusión, recabará nombre del periodista, número de teléfono de celular, correo electrónico y medio de comunicación que representa, con la siguiente finalidad:

- Sus datos personales serán utilizados para la integración del Directorio de Medios de Comunicación para la difusión institucional del TEQROO y se utilizará únicamente para convocar a la cobertura de las Sesiones de Plenos y demás actividades públicas que realice este Tribunal y para el envío de los comunicados oficiales.

Por lo anterior, se informa que no se recabarán datos personales sensibles.

Fundamento para el tratamiento de datos personales

En cumplimiento de los artículos 4, fracción II, 19, fracción VII, 25, 28, 91 y 94 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Quintana Roo y de los artículos 91 fracción L de la Ley de Transparencia y acceso a la información Pública para el estado de Quintana Roo y en observancia al artículo 242 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo.

TRIBUNAL ELECTORAL DE QUINTANA ROO

Unidad de Comunicación y Difusión

AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

PARA EL DIRECTORIO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN AP/013-I/TEQROO

Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿Dónde se puede ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales (derechos ARCO)?

Para el caso de que el titular de los datos personales, quiera ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición (ARCO), deberá solicitar lo conducente conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx> o de manera personal, en la oficina de la Unidad de Transparencia del TEQROO, situada en el domicilio avenida Francisco I. Madero # 283 "A", colonia David Gustavo Gutiérrez Ruíz, C.P. 77013 de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo.

Asimismo, podrá acudir ante la referida Unidad de Transparencia para recibir asesoría en el tema de protección de datos personales, con el titular del área, en horario de atención de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas.

Usted podrá consultar este aviso o cualquier modificación al mismo, en nuestro portal de internet www.teqroo.org.mx en la sección "Avisos de Privacidad", o bien, en la Unidad de Transparencia mencionada, comunicándose a los teléfonos (983) 83-31927 y 83-30891 extensión 111, o enviando un correo electrónico a la dirección transparenciateqroo@teqroo.org.mx